

## **Moción Grupo Municipal Socialista Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

**Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la urgente necesidad de incorporar personal sanitario, de recuperar la normalidad en condiciones de seguridad los Centros de Atención Primaria y de dotar de recursos materiales a la sanidad pública en Torrejón de Ardoz tras la crisis del Covid-19 y adopción de acuerdos**

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

### MOCIÓN

El artículo 43 de la Constitución Española proclama el derecho a la protección de la salud de las personas, estableciendo que compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, por su parte, establece que todas las personas tienen derecho a que las actuaciones de salud pública se realicen en condiciones de igualdad sin que pueda producirse discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Sin embargo, tanto los derechos que proclama la Constitución como los derivados de la Ley General de Salud Pública y demás normativa de desarrollo, se ven hoy en día fuertemente comprometidos por la situación excepcional que vivimos y la nula voluntad por parte de la Comunidad de Madrid de fortalecer la Sanidad Pública madrileña.

## Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

Durante las últimas semanas, hemos podido leer titulares en prensa como: “Los pediatras de Atención Primaria huyen de Madrid”. Hay 206 plazas vacantes de pediatría sin cubrir, un 22% de la plantilla. Los sanitarios explican que las condiciones de trabajo son muy precarias y los médicos no se quedan en la Comunidad de Madrid: solo 5 de 68 profesionales convocados a ocupar plazas de pediatría han elegido seguir en la región, o “Clara Benedicto, médica de familia: ‘He renunciado a mi trabajo. La sensación de no poder más está ahí desde hace meses’. Clara Benedicto es médica de familia en la Comunidad de Madrid. La semana pasada anunció que se pedía una excedencia porque no podía más con la situación de colapso por la que está pasando la Atención Primaria.”

En particular, la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid y, particularmente, en Torrejón de Ardoz, se encuentra totalmente desmantelada desde el inicio la pandemia de Covid-19. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto lo que venía siendo una realidad en nuestra región desde que el Partido Popular comenzó el proceso de degradación de la Sanidad Pública madrileña. Y es que la estrategia ha sido clara en los últimos años: privatizar todo lo posible la gestión sanitaria y reducir el gasto en Sanidad pública, propiciando que las empresas dedicadas a la gestión sanitaria hagan caja con la salud de todos y todas.

Pero la Sanidad, no es ni debería ser un negocio, sino un derecho que asista a todos los ciudadanos, independientemente de su condición socioeconómica. Sin embargo, la realidad es bien diferente, y el modelo de protección social avanza claramente hacia un sistema a dos velocidades, una para aquellas personas que pueden costear ciertos servicios públicos, en este caso sanitarios, y otra para todos aquellos vecinos y vecinas que no pueden permitirse pagar por la atención médica, y ven con frustración como uno de los buques insignia de nuestro país, la Sanidad, se desmantela día a día gracias a las políticas del Partido Popular.

La situación para el personal sanitario en nuestra región es pésima. El Servicio Madrileño de Salud ofrece contratos de Área, sin que se produzca la adjudicación de un centro sanitario en particular) y la agenda de los profesionales no tiene limitación de pacientes, a diferencia de otras Comunidades Autónomas, en las que la agenda sí está limitada a un máximo de pacientes diarios. La doctora madrileña Clara Benedicto denuncia que llegó a tener a una agenda de 60 y hasta 70 pacientes. En suma, la Comunidad de Madrid ofrece a los profesionales de la Sanidad Pública menos salario, condiciones sumamente peores y mayor carga de trabajo. Todo ello hace que muchos de ellos prefieran desplazarse incluso de domicilio para trabajar en otra comunidad autónoma, que ofrezca al menos unas condiciones laborales más dignas.

## **Moción Grupo Municipal Socialista Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

En las últimas semanas, hemos sido conocedores que el sindicato MOVIMIENTO ASAMBLEARIO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SANIDAD (MATS) ha formulado denuncia contra la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, contra el Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, así como contra todas aquellas personas que puedan resultar responsables de que los centros de salud de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid se encuentren en una situación de colapso, lo que pone en riesgo la vida de las personas, la salud pública de los ciudadanos y ciudadanas en plena pandemia de Covid-19, y de la precarización y deterioro de las condiciones laborales del personal de la Sanidad Pública que presta sus servicios en dicho ámbito. Asimismo, este sindicato ha formulado una queja ante el Defensor del Pueblo, de conformidad con los artículos 9 y siguientes de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

Estamos asistiendo a una política sanitaria del gobierno de Isabel Díaz Ayuso que empuja a la desprotección y desmantelamiento de la Sanidad Pública. La Comunidad de Madrid no solo es una de las Comunidades que menos importe per cápita destina a la Sanidad Pública, además es la que menos destina de ese importe a la Atención Primaria.

Esta situación aboca al cierre de centros de atención primaria, y a una subjetiva situación de normalidad, en la que ya nos encontramos, según la Comunidad de Madrid, donde podemos comprobar como en cualquier Centro de Salud de Torrejón de Ardoz, las citas (telefónicas) tardan de media una semana y otra más en caso de pasar el filtro y ser cita presencial.

Son muchos los vecinos y vecinas de Torrejón, que, junto a colectivos, asociaciones, sindicatos y partidos, como el PSOE, unidos en torno a la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Torrejón de Ardoz, se concentran regularmente frente a los Centros de Salud de la ciudad para reclamar soluciones al drama que supone carecer de una respuesta sanitaria que responda a las necesidades de los madrileños/as y en contra del desmantelamiento de la Sanidad Pública.

## **Moción Grupo Municipal Socialista Pleno**

[javiercastillo@socialistasdetorreon.com](mailto:javiercastillo@socialistasdetorreon.com)

Por todo lo anteriormente expuesto, proponemos para su aprobación, si procede, los siguientes

### **ACUERDOS:**

- 1. Instar al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para que apoye las reivindicaciones que vecinos/as de Torrejón, diversos colectivos, asociaciones, sindicatos y partidos políticos, realizan en defensa de los Centros de Atención Primaria y por una Sanidad Pública de calidad y en contra de los recortes.**
- 2. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que garantice la plena apertura y operatividad de los Centros de Atención Primaria de Torrejón de Ardoz y, en general, de toda la Comunidad de Madrid.**
- 3. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar un nuevo plan de mejora de la Atención Primaria que realmente responda a las necesidades, vertebrado en:**
  - El incremento del gasto sanitario y en especial de la inversión en Atención Primaria hasta alcanzar, al menos, la media nacional de gasto sobre el PIB.**
  - La cobertura de los puestos de trabajo estructurales necesarios de profesionales de Atención Primaria atendiendo a la previsión de jubilaciones y vacantes que se produzcan.**
  - La mejora de las condiciones laborales y de calidad en el empleo de los y las profesionales de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.**
  - Las inversiones en mejoras de las instalaciones y equipos de nuestros centros de Atención Primaria.**

Torrejón de Ardoz, 1 de julio de 2021

Fdo: **Javier Castillo**  
Portavoz Grupo Mpal. Socialista